



## **Sanidad apoyará los estudios del cáncer hereditario en la universidades de Valladolid y Salamanca**

**La Consejería aportará 360.000 euros para contribuir al desarrollo de investigaciones en personas con predisposición a padecer cáncer de mama, ovario y colorrectal**

[Tania Díez Perea](#)

Jueves 27 marzo 2025

La **Consejería de Sanidad** apoya con **360.000 euros** los **estudios genéticos del cáncer hereditario** en las **universidades de Salamanca y Valladolid**. El acuerdo permitirá financiar gastos derivados de estudios y proyectos de investigación relativos a mutaciones en genes de predisposición al **cáncer hereditario de mama, ovario y colorrectal**.

De este modo, la **Fundación de Investigación del Cáncer (FICUS) de la Universidad de Salamanca percibirá 180.000 euros**. La subvención se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 de la Consejería de Sanidad, que en su anexo recoge las subvenciones directas competencia de la Dirección General de Salud Pública, cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la salud.

Además, se enmarca en la nueva Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, que pretende desarrollar la excelencia en investigación y potenciar la transferencia de conocimiento.

Durante el año 2024, la **Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca**, en relación con el Programa de Consejo Genético llevado a cabo en el Centro de Investigación del Cáncer, ha trabajado en los estudios de cáncer de mama y ovario, cáncer de colon no polipósico y cáncer de colon polipósico.

**En total, se vieron casos de 527 nuevos pacientes (323 con cáncer de mama y ovario, 145 con cáncer colorrectal no polipósico y 59 con cáncer colorrectal polipósico), y se realizaron 42 reanálisis de pacientes de años anteriores.**

Por lo que respecta a la subvención directa a la **Universidad de Valladolid**, se destinan otros **180.000 euros** para el mismo tipo de estudios genéticos, y de los correspondientes informes que les sean remitidos por las Unidades de Consejo Genético de Burgos (Complejo Asistencial de Burgos) y de Valladolid (Hospital Universitario Río Hortega), colaborando así la Universidad con la Consejería de Sanidad en la ejecución del Programa de Consejo Genético en Cáncer Hereditario.

**En caso de que los resultados sean positivos, la Universidad los remitirá a las Unidades de Consejo Genético de la Consejería, con el fin de que estas proporcionen asesoramiento a las personas y familiares, así como las posibles medidas a adoptar.** En este sentido, en 2024 se han beneficiado de este programa 911 pacientes y familiares en Castilla y León.